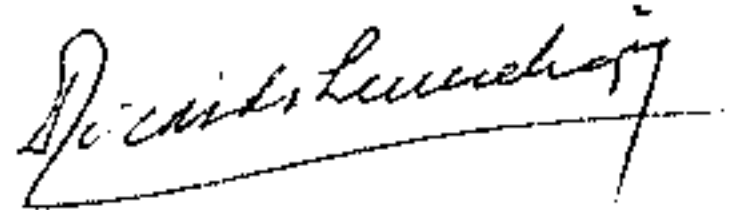


Buenos Aires, ¹⁵ de mayo de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (Provincia de La Pampa), doctor Jorge Ernesto Bonvehi, a su favor, de la señora Procuradora Fiscal doctora Marta J. F. de Odasso, del señor Defensor Oficial doctor Alfredo E. Zenobi, del señor Secretario Penal (interino) doctor Roberto D. Aberasturi y del Auxiliar Superior señor Darío R. Payeras, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de General Pico a fin de constituir el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina a los efectos de realizar diversas diligencias procesales vinculadas con causas en trámite, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)